

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11624** *Resolución de 27 de julio de 2012, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Isabel Díaz Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 26 de marzo de 2012 («BOE» de 20 de abril), para la provisión de la plaza n.º 7 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» en la E.T.S.I. Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13 de abril de 2007), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» y en el Departamento: Biotecnología de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña María Isabel Díaz Rodríguez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto con la Base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («BOE» del 6).

Madrid, 27 de julio de 2012.–El Rector, Carlos Conde Lázaro.